GIRONA NOTICIES.COM
+ Periodisme

CONTROLADORES AÉREOS, LAUDO ARBITRAL, 200.000 €.

Opinió | 01/03/2011 | 12:18

Estos días se discuten las leyes hipotecarias, de verdadera depredación para el pobre que no puede pagar...

Yo de mayor quiero ser controlador. Evidente que la frase no puede ser de quien a sus 70 cobra el SOVI. La pronunció un jovencito que estaba a mi lado cuando el Ministro Blanco con sonrisa de triunfo celebraba el laudo alcanzado. El ex ministro Pimentel (retuerzo sus palabras) bajó de la montaña, henchido de sabiduría, con unos cálculos y horas de trabajo que contentarían a todos… menos al Pueblo que no sabría opinar sobre por qué un funcionario o parafuncionario gana ese dineral.

Sermoneé al muchacho, al igual que cualquier viejo, con lo de estudiar y demás tópicos, guardándome que sin pedigrí encajando en lo parámetros españoles sobre esos empleos, es decir, con los consiguientes padrinos, no lo conseguiría por más “cum laudes” que acumulara. Ni oposiciones ni narices. O lo que es lo mismo, gente capaz de ganar las más crudas oposiciones no ganarán jamás esos sueldos, por más que como los controladores, es decir, por extraños y largos caminos, y además legalmente, existan otros colectivos con poderoso sindicato o colegio profesional propio que se han apoderado de un servicio público convirtiéndolo en (monopolio u oligopolio) negocio propio (notarios, registradores de la propiedad, etc.), discutible su función en la era de la informática.

Ignoro, aunque lo presumo, el porqué unos profesionales a sueldo del Estado (por propietario de los aeropuertos) alcanzaron ingresos de hasta 600.000 € multiplicando los elevadísimos y criticados 140.000 de los más altos jerarcas del Régimen. Y si la escala de sueldos de AENA se ha regido por cálculos de taberna, o sea, el “aeropuerto gana mucho y nos lo repartimos porque sin nosotros los aviones no vuelan” entiendo que ahora preparen otra huelga para que no los conviertan en una sociedad anónima con inversores ajenos, planteándose EREs para quitarse de encima esa especie de extraña sanguijuela.

Ya algún comentarista a estos mis simplistas criterios constató (añadiendo el “ignorante” y otros adjetivos) que ganó la plaza tras una carrera y largos años opositando, pero me temo y sé por cercanas experiencias que aun con pedigrí, enchufe y padrino, en las más suculentas profesiones públicas la endogamia o amigocracia política, y hasta afectiva, cierra cualquier aspiración. En este laudo el tema de los ascensos a “dedo” ya se contempla. Como sigo creyendo que cualquier especializada sabiduría o profesión no se halla en los genes, las interrelaciones familiares, o de otro cariz (amante o cuñado) insisto en uno de los más graves y corruptos (nunca juzgado por plenamente asumido en la idiosincrasia nacional) aspectos de la corrupta (aunque solo fuera por esta circunstancia) Administración Española.

La mecánica selectiva viene de mucho antes de Franco, aunque después se hayan abierto puertas a las más rentables y poderosas profesiones públicas permitiendo intromisiones que lejos de democratizar, o racionalizar en el cacareado Estado de Derecho, han creado otra casta dentro la “vieja”, la del por “acceso político”, refinada amigocracia. Por ejemplo la Judicatura, donde abuelos, hijos, nietos o simples sobrinos, eran y siguen en puro descaro. Quienes de

interino o contratado pretenden la propiedad de una plaza conocen a fondo el problema, esforzándose en contentar a sus “superiores” de los que depende renovación o plaza en propiedad.

He oído tantas sandeces justificando estos sueldos y barajando conceptos de justa lucha social en sus reivindicaciones y huelgas, que se me ocurre que el Estado como gran empresa en quiebra debiera presentar un ERE global para hacer lo que por desgracia sucede en el sector privado; quitarse de encima plantillas caras y desfasadas, y contratar jóvenes baratos con contratos basura, entre los que sin duda encuentran con varias carreras. Y como en general los servicios que cubre el Estado no suelen ser demasiado satisfactorios, a quien los paga, el Pueblo, quizá no le importaría que la misma deficiencia fuera más barata.

El agravio comparativo se ha magnificado tanto entre los sueldos del sector privado, y hasta del sector público de base, con ciertas profesiones y dirigentes, que es el primero de los conceptos que se debería revisar para la tan cacareada competitividad a nivel internacional.

Aquella sandez de que ganando 600.000 € lo de trabajar interrumpiendo la “dolce vita” es de tal pesadez que puede degenerar en traumatismo psíquico, vale también con los 200.000 €.

Conozco muy especializados ingenieros con carreras académicas completísimas a los que ni se les ha ocurrido una huelga con sueldos de 40 o 50.000 €, cantidades normales, y muy suculentas para la inmensa mayoría de los mortales, en multinacionales de primer orden.

Y si el sobreprecio del aparato oficial o público, al que se ha de sumar el parapúblico financiero con sueldos de hasta los 800.000 del director general de CatalunyaCaixa, conllevara una mayor transparencia, es decir, menor corrupción, se justificarían sobresueldos, pero encima cuanto más se gana más se despierta la avaricia, y la Gran Corrupción nos ahoga.

Estos días se discuten las leyes hipotecarias, de verdadera depredación para el pobre que no puede pagar, y el agravio comparativo con sueldos de 200.000 € celebrados por el Ministro Blanco se hace más patente. O la publicada inflación profundizando en la diferencia de clases, y que duda cabe que entre 600€ al mes de millones de individuos y familias, y 200.000 anuales, se crea una insondable diferencia social muy parecida a la de los antiguos terratenientes o nobles y sus siervos de la gleba.

Autor: Rafael
Rafael

https://gironanoticies.com/noticia/18087-controladores-aereos-laudo-arbitral-200000-e.htm